

Santiago, 14 de marzo de 2017
030/17

BOLSA DE COMERCIO

16:58, 14 MAR 17

OF. PARTES

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
La Bolsa 64
Presente

Ref.: Comunica acuerdo de citar a Juntas
Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, cumpla con informar, al igual como se está informando con esta fecha a la Superintendencia de Valores y Seguros vía módulo SEIL, que por acuerdo del Directorio de Marítima de Inversiones S.A. se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2017, a las 9:30 horas, y a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en Hendaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Modificar el artículo noveno de los estatutos sociales, de modo de disminuir el número de miembros del Directorio desde siete a cinco;
- 2.- Eliminar el artículo 18 de los estatutos sociales, relativo al quórum para reuniones del Directorio;
- 3.- Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social; y
- 4.- Adoptar todos los demás acuerdos y las demás reformas de estatutos sociales, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

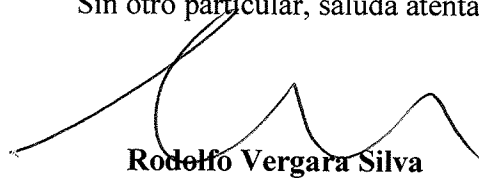
- i.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2016; la situación de la Sociedad; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii.- Elección del Directorio;
- iii.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2017;
- iv.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2017;
- v.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y

vi.- Otras materias de interés social que sean propias de junta ordinaria.

Tendrán derecho a participar en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de abril de 2017.

Los avisos de convocatoria serán publicados en “Diario Financiero” de Santiago y “El Mercurio” de Valparaíso, los días 29 de marzo y 6 y 12 de abril de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Rodolfo Vergara Silva
Gerente General
Marítima de Inversiones S.A.**